CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







GFC1312044Q8 Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO FERRETERO CHC Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16100098624 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **GUADALAJARA**, **JALISCO A 27 DE MAYO DE 2020**



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	GFC1312044Q8	
Denominación/Razón Social:	GRUPO FERRETERO CHC	
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	GRUPO FERRETERO CHC S DE RL DE CV	
Fecha inicio de operaciones:	04 DE DICIEMBRE DE 2013	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	17 DE DICIEMBRE DE 2013	

Datos de Ubicación:			
Código Postal:44920	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: COLON	Número Exterior: 2676		
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: COLON		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA		
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE URDANETA		
Y Calle: SIN CALLE	Correo Electrónico: fjimenez_233@hotmail.com		

Página [1] de [3]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Tel. Fijo Lada: 333	Número: 811-9292
Tel. Móvil Lada: 045	Número: 331/154-1218

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera	100	04/12/2013	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	04/12/2013	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	04/12/2013		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2013		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2013		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	04/12/2013		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	04/12/2013		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2013		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2013		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	04/12/2013		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	04/12/2013		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/12/2013		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]



Contacto

gob.mx

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2020/05/27|GFC1312044Q8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| msu8N6n14wzN9je1tJTEEgnGv+q1f2qNO/FhGBsMlvFi8tHLW27Z5XVmXJSz9QfMrSrU2dtGZyz0QRP2EB77yG HZgbPkJl0n9yH102x+pU9wkY5Y/YCDZv3aNUZIIorLedlpGfgRgTnXCzPz5Wgp/doal5hKK+p0TngaoVoW64E=





